

ANTE CAMBIOS EN EL REGLAMENTO INTERNO, FELLER RATE RATIFICA EN “PRIMERA CLASE NIVEL 4 (N)” LA CLASIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE COMPASS CHILE MIXTO FONDO DE INVERSIÓN (EX COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO DE INVERSIÓN).

Contacto

Claudio Salin/ claudio.salin@feller-rate.cl / Fono: (562) 757-0452

Oscar Mejías / oscar.mejias@feller-rate.cl / Fono: (562) 757-0482

Santiago, Chile – 28 de diciembre de 2006. Feller Rate ratificó en “Primera Clase Nivel 4 (N)” la clasificación de las cuotas de Compass Chile Mixto Fondo de Inversión (ex Compass Small Cap Latam Fondo de Inversión).

Con fecha 19 de octubre de 2006, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones realizadas al reglamento interno de Compass Small Cap Latam Fondo de Inversión (hoy Compass Chile Mixto Fondo de Inversión), las que cambiaron las políticas definidas anteriormente y el nombre del fondo.

El fondo Compass Small Cap Latam se encontraba orientado a la inversión en acciones de pequeñas y medianas sociedades anónimas abiertas de América Latina. Sin embargo, luego del cambio en el reglamento interno, el fondo se encuentra orientado a mantener una cartera equilibrada de instrumentos de renta variable nacional y extranjera.

La inversión nacional del fondo se orientará preferentemente a acciones representativas del mercado chileno. Por su parte, la cartera internacional estará formada por instrumentos de renta variable extranjera, inversión que no puede superar el 49% de la cartera del fondo.

La emisión del fondo es de 3.000.000 de cuotas. En caso de colocar exitosamente la totalidad de las cuotas aprobadas para la emisión, el fondo tendría activos totales por cerca de US\$ 103 millones, alcanzando una participación cercana al 3% del mercado total de fondos de inversión.

El reglamento interno del fondo contempla un período de 4 meses, luego de una colocación superior al 15% de las cuotas, para inversión y comienzo de la vigencia de los límites y restricciones reglamentarias. Este plazo parece adecuado considerando el tamaño potencial del fondo y la alta liquidez de sus instrumentos objetivo.

El reglamento interno del fondo establece su fecha de término para septiembre de 2007, prorrogable por periodos de 2 años, previo acuerdo de sus aportantes, lo que entrega un plazo ajustado para la conformación y gestión de su cartera.

Sin embargo, luego de la colocación de las cuotas del fondo, la administradora pretende solicitar a los aportantes un aumento de la duración del fondo, lo que entregaría un plazo más holgado para gestionar la cartera del fondo.

*Siga el desempeño de cada fondo a través de nuestro **Sistema de Reportes de Fondos de Inversión** (disponible en la [Sección Reportes](#) en www.feller-rate.com). Asimismo, en nuestro sitio encontrará los informes de clasificación y los comunicados de prensa de los fondos clasificados.*
